



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN,
INTERACCIÓN SOCIAL Y POSGRADO
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



OBSERVATORIO
DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES

Universidad Mayor de San Andrés

Instituto de Investigación, Interacción Social y Posgrado
Observatorio de Políticas Públicas y Sociales

ANÁLISIS

27 DE AGOSTO 2025

Condena a agresor sexual serial tras años de impunidad

Cecilia Santacruz- investigación

Luis Tito - diseño técnico

María Luisa Quenallata - edición

Elías P.S., de 35 años, conocido como el “Monstruo de Morochata”, fue detenido por comunarios de esa localidad durante la jornada electoral (17 de agosto de 2025) por sus antecedentes. La Policía de Morochata inició las investigaciones correspondientes. Según el coronel Roger Costas (Cochabamba), su aprehensión se produjo luego de intentar fugar tras haber cometido abuso sexual contra una niña, además de estar vinculado a múltiples delitos de extrema gravedad.

Entre 2018 y 2025, Elías perpetró violaciones, infanticidio y agresiones sexuales contra niñas, adolescentes y una mujer con discapacidad. Estos hechos evidencian impunidad. Las víctimas vieron vulnerados derechos fundamentales como la vida, integridad, dignidad y salud, que son protegidos por la Convención sobre los Derechos del Niño y la normativa boliviana. En 2023 se reactivó un proceso penal por la violación de una mujer con discapacidad, que derivó en un aborto clandestino. El fiscal Osvaldo Tejerina confirmó una condena de 30 años de prisión sin derecho a indulto por los delitos de violación agravada e infanticidio. El acusado permanecía prófugo desde 2018.

Se abrió una investigación institucional sobre su liberación previa y se reforzaron medidas para evitar nuevos casos de impunidad.

Elías de acuerdo a los datos hemerográficos presentó una conducta reiterada de violencia sexual, homicidios agravados y agresiones contra personas en situación de alta vulnerabilidad. Sus crímenes responden a un patrón sistemático de abuso intrafamiliar, coerción sexual y ocultamiento de pruebas, denotando una violencia estructural y evidenciando desprotección por parte del Estado.

2018: Antecedentes y primeros delitos

Se registran denuncias por violencia familiar y violación, incluyendo:

- Presunta violación de su hijastra de 5 años, hospitalizada con traumas genitales graves.
- El acusado intentó encubrir el hecho alegando una caída accidental.
- Elías P. fue declarado rebelde y permaneció prófugo durante años, evadiendo procesos judiciales.

2023: Agravamiento del patrón delictivo

- Cometió violación grupal contra una mujer de 26 años con discapacidad mental.
- La agresión derivó en embarazo forzado y aborto clandestino mediante infusiones tradicionales.
- La víctima fue obligada a abortar con la complicidad de otros dos sujetos y el feto fue enterrado en el cementerio de Viscachas.
- Comunarios denunciaron el hecho ante la Defensoría y la Policía, pero el caso fue desatendido.
- Elías P. enfrentaba juicio por estos hechos, aunque seguía en libertad.

Diciembre 2024 – Julio 2025: Reincidencia y agravamiento

- Violó en dos ocasiones a su hija adolescente de 14 años, provocando embarazo.
- En julio de 2025, la menor dio a luz a una bebé prematura.
- Elías asfixió a la recién nacida con una bolsa y enterró el cuerpo a 4 km de Viscachas.
- El hecho fue confesado por la víctima y posteriormente por el agresor.

17 de agosto de 2025: Detención y confesión

- Comunarios detuvieron a Elías mientras intentaba votar.
- Logró fugarse con ayuda de un familiar con cargo comunal, pero fue recapturado.
- Confesó ante la Policía Boliviana los delitos de violación e infanticidio.
- La Fiscalía realizó exhumación del cuerpo y dictámenes médico-forenses.
- Se lo imputó por violación agravada e infanticidio.

20 de agosto de 2025: Se establecieron medidas judiciales e institucionales

- Intentó someterse a juicio abreviado, pero la audiencia fue suspendida por ausencia fiscal.
- Se dictó detención preventiva por tres meses en el penal de San Pablo (Quillacollo).
- El Fiscal Departamental observó que no corresponde plazo limitado para delitos contra menores.
- Se activó nueva orden de aprehensión por el caso de 2018.
- Se conformó una comisión de fiscales especializada para investigar las negligencias procesales.
- La Defensoría de la Niñez tomó la custodia de sus cuatro hijos, ubicándolos en centros de acogida temporal.

21 de agosto de 2025: Sentencia final

- La justicia boliviana dictó la pena máxima de 30 años sin derecho a indulto.
- Condena por violación agravada, infanticidio y múltiples abusos sexuales.
- Audiencia de procedimiento abreviado: Elías P.S. se declaró culpable.
- Se ordenó su traslado al penal de máxima seguridad de Chonchocoro (La Paz).
- Admitió haber victimado a tres personas: su hija, una mujer con discapacidad y una niña de cinco años.
- Sus declaraciones fueron frías y carentes de empatía, pese a expresar arrepentimiento.

La cronología de los hechos permite identificar tres momentos críticos respecto a la trayectoria delictiva del agresor:

- Confesión y aprehensión, tras la intervención policial producto de la denuncia de una menor por abuso sexual.
- Reactivación del caso de 2023, el cual se debió a una causa por violación a una mujer con discapacidad y aborto clandestino. Ese antecedente agravó la situación jurídica de Elías P.S. por la reiteración delictiva.
- Revisión institucional y condena, que se concretó con la sentencia de 30 años sin derecho a indulto, producto de una comisión fiscal que investiga omisiones que permitieron su libertad pese a las denuncias acumuladas.

Referencias

Portillo, L. (20 de agosto de 2025, 10:34). "El monstruo de Morochata": Violó y embarazó a su propia hija, y luego asesinó al bebé. Red Uno. <https://www.reduno.com.bo/noticias/el-monstruo-de-morochata-violo-y-embarazo-a-su-propia-hija-y-luego-asesino-al-bebe-2025820103155>

Portillo, L. (20 de agosto de 2025, 14:02). La detención preventiva para "El monstruo de Morochata", se sometió a un proceso abreviado. Red Uno. <https://www.reduno.com.bo/noticias/detencion-preventiva-para-el-monstruo-de-morochata-se-sometio-a-proceso-abreviado-2025820134841>

Portillo, L. (21 de agosto de 2025, 08:04). ¡Estaba libre! "El monstruo de Morochata" arrastraba un oscuro antecedente de abuso en 2023. Red Uno. <https://www.reduno.com.bo/noticias/estaba-libre-el-monstruo-de-morochata-arrastraba-un-oscur-o-antecedente-de-abuso-en-2023-202582174450>

Portillo, L. (21 de agosto de 2025, 10:09). Cronología del horror: Elías P.S, "El monstruo de Morochata", enterró sus crímenes. Red Uno. <https://www.reduno.com.bo/noticias/cronologia-del-horror-elias-p-el-monstruo-de-morochata-enterr-o-sus-crimenes--202582110323>

Portillo, L. (21 de agosto de 2025, 13:47). "Estoy traumatado y arrepentido", confesó "El monstruo de Morochata" al ser sentenciado. Red Uno. <https://www.reduno.com.bo/noticias/estoy-traumado-y-arrepentido-confeso-el-monstruo-de-morochata-al-ser-sentenciado-2025821133128>

Red Uno de Bolivia. (s.f.). "El monstruo de Morochata": Últimas noticias. Red Uno. <https://www.reduno.com.bo/tag/monstruo-de-morochata>